Para el próximo curso 2023/24 continuaremos con el sistema de prematriculación (sondeo) telemática **para los alumnos y alumnas matriculados/as actualmente en el IES Gaia**. Los enlaces para realizar esta matrícula estarán disponibles en la página web del centro: (https://portal.edu.gva.es/iesgaia/es/ → servicios → formularios de prematrícula)

Hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se prematricularán telemáticamente todos los alumnos y alumnas que actualmente cursan 1ESO, 2ESO, 3ESO y 1BACH en el IES Gaia, y todos ellos y ellas lo harán en el curso inmediatamente superior, incluidos aquellos que crean que van a repetir curso.
- El plazo para realizar esta prematrícula **comenzará el próximo lunes 27 de marzo y finalizará el 30 de abril.**
- Todos estos alumnos y alumnas están recibiendo, desde el Departamento de Orientación, información sobre la estructura del curso siguiente. No obstante, en la página web del centro (Centro → Oferta formativa) disponen también de esta información.
- Los datos que necesitan para realizar la prematrícula son los mismos que en cursos anteriores. En particular deben tener delante su carnet de estudiante.
- Una vez acabada la **evaluación final (en ESO) y extraordinaria (en FPB y Bachillerato), los padres/madres de los alumnos/as que promocionen** de curso firmarán en Secretaría el impreso, que ya estará cumplimentado con la información que introdujeron en la prematrícula, en el momento de formalizar la matrícula, cuya fecha se comunicará en su momento.
- **Los alumnos y alumnas que no promocionen** tendrán que recoger un impreso en blanco y rellenarlo con los datos de matrícula correspondientes al mismo curso en que se encuentran (se anulará en este caso la prematrícula que hicieron).

❖ Los alumnos/as que cursan **4º ESO y quieren acceder a Bachillerato** tienen que pasar obligatoriamente por el **proceso de admisión convocado por la Conselleria de Educación**, y no tienen asegurada su plaza en el IES Gaia hasta que finalice este proceso (en este caso, debe recordarse que uno de los aspectos que se tiene en cuenta es la nota media de 4º ESO). No obstante, **además de** tomar parte en el proceso de admisión convocado por Conselleria, también cumplimentarán un formulario telemático que llamaremos **"Sondeo"**, para evitar confusiones con las plazas en Bachillerato. El proceso es el mismo que para el resto de compañeros/as: si tras el proceso de admisión obtienen plaza, entonces formalizarán la matrícula, simplemente firmando el impreso en Secretaría.

❖ Todo el alumnado que probablemente se integre en un programa (Diversificación de 3º o de 4º ESO) o solicite plaza en un ciclo de Formación Profesional Básica también debe realizar la prematrícula para el curso inmediatamente superior al que está matriculado. En el caso de ser admitidos finalmente en alguno de estos programas, se modificaría el contenido de la prematrícula o, si son admitidos en FPB, se anularía la prematrícula.

La "provisionalidad" de esta prematrícula estriba en la necesidad de tener, cuanto antes mejor, una previsión de alumnos y alumnas en cada nivel y en cada asignatura optativa para el próximo curso con la finalidad de poder organizar los grupos y la plantilla de profesorado.